



JORGE GÓMEZ
Representante a la Cámara por Antioquia
POLO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO



Bogotá, 18 de diciembre de 2018

Señores,

PROCURADURÍA SEGUNDA DELAGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
Procuraduría General de la Nación

Asunto: Ampliación de denuncia y aporte de nuevas pruebas dentro del proceso 161-7361,IUS E-2017-566984,IUC 0-2017-1026395 en contra del Contralor General de Antioquia Sergio Zuluaga Peña.

Cordial saludo,

Yo, **JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía número **8'426.821**, actuando en nombre propio me permito ampliar la denuncia y allegar nuevas pruebas dentro del del proceso 161-7361,IUS E-2017-566984,IUC 0-2017-1026395 en el que se investiga a Sergio Zuluaga Peña, Contralor General de Antioquia.

Lo anterior, toda vez que el pasado 4 de diciembre de 2018 la Sala Disciplinaria reunida en sala ordinaria N° 68 resolvió revocar el auto del 16 de agosto de 2018, por medio del cual la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa ordenó el archivo de la indagación preliminar en favor de Sergio Zuluaga Peña. En consecuencia, la Sala Disciplinaria ordenó nuevamente **“INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del servidor público identificado como posible autor de la conducta relatada en la queja que dio origen a las presentes diligencias...”.

AMPLIACIÓN DE LA DENUNCIA

Tras la impugnación del auto del 16 de agosto de 2018 proferido por la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia administrativa dentro del proceso referido, solicité mediante correo electrónico a ONU Habitat, Oficina de Habitat de las Naciones Unidas para España, información relacionada con el evento al que supuestamente asistió el señor Zuluaga Peña. Me permito transcribir la solicitud:

“Bogotá, septiembre 4 de 2018

Señores,

ONU HABITAT

Oficina de Hábitat de las Naciones Unidas para España

Referencia: Solicitud de información

Atento saludo,

JorgeGomezRepresentante@gmail.com - www.JorgeGomezRepresentante.org

Medellín: calle 54 #42 - 57 tercer piso. | Teléfono: 577 11 92

Bogotá: edificio nuevo del Congreso, oficina 606 - 607B | Teléfono: 432 5100 Ext 4160



JORGE GÓMEZ

Representante a la Cámara por Antioquia

POLO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Me

dirijo a ustedes para solicitar las memorias, o información relacionada, del evento realizado por ONU HABITAT, entre el 22 al 26 de enero del año 2016, llamado “SOCIALIZACIÓN DE BUENAS PRACTICAS EN DESAROLLO URBANO”. Dicho evento que tuvo lugar en la Ciudad de Madrid, España.

La anterior solicitud la realizo atendiendo a que en el año 2016 yo era Diputado de la Asamblea del Departamento de Antioquia y realizaba seguimiento a las comisiones que la Asamblea otorgaba a funcionarios públicos para participar en eventos realizados en el exterior. Particularmente, he intentado realizar seguimiento a la participación del Contralor de Antioquia, Sergio Zuluaga Peña, al evento que indico en el párrafo anterior.

De antemano agradezco la atención que merezca la presente. La información solicitada la recibiré en el Edificio Nuevo del Congreso, Cra. 7 No. 8 – 68, Oficina 607B o en los correos jorgog@une.net.co y jorgegomezrepresentante@gmail.com. Por su atención, reciba mis agradecimientos.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO

Representante a la Cámara por Antioquia”

(Anexo copia del correo electrónico enviado)

Como consecuencia de lo anterior, el día 26 de septiembre de 2018 recibí respuesta vía correo electrónico por parte de Mónica Garcés Solano, integrante de la oficina de ONU Hábitat de España, mediante la cual me allegaban carta de la jefa de oficina de la oficina de ONU Hábitat de España, la señora Carmen Sánchez-Miranda Gallego. En la respuesta se indica lo siguiente:

“Ref: 2018/021

Madrid, 26 de septiembre de 2018

Estimado Sr. Gómez,

En referencia a su carta de fecha 4 de septiembre de 2018, permítame este medio para confirmar **la reunión** que mantuvo el Sr. Sergio Zuluaga Peña, junto a representantes de la Unidad de Hábitat del Fondo Nacional del Ahorro y de la Universidad Nacional de Colombia, **con el Sr. Manuel Vega-Cuberos**, en mi representación, **en la mañana del 27 de enero de 2016.**

JorgeGomezRepresentante@gmail.com - www.JorgeGomezRepresentante.org

Medellín: calle 54 #42 - 57 tercer piso. | Teléfono: 577 11 92

Bogotá: edificio nuevo del Congreso, oficina 606 - 607B | Teléfono: 432 5100 Ext 4160



JORGE GÓMEZ

Representante a la Cámara por Antioquia

POLO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO



Durante esta reunión, que se llevó a cabo en la Oficina de ONU-Habitat en Madrid, se informó sobre el mandato de esta oficina y las iniciativas de desarrollo urbano sostenible que se desarrollan en el marco de nuestro mandato en este país.

Sin otro particular y esperando que esta información sea de utilidad,

Atentamente,

Carmen Sánchez-Miranda Gallego Jefe de Oficina de ONU-Habitat en España”
(Negrillas fuera del texto original).

(Anexo copia de la carta de la Señora Carmen Sánchez-Miranda Gallego)

Conforme a la respuesta de la jefe de la oficina de ONU-Habitat en España, representante de la entidad que el señor Zuluaga Peña afirma haberlo invitado a un evento denominado “SOCIALIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN DESARROLLO URBANO”, es posible aumentar los cuestionamientos sobre la inexistencia del supuesto evento.

En primer lugar, de la respuesta dada por la Jefe de Oficina es posible confirmar que el Señor Sergio Zuluaga Peña no participó en un evento sino en una reunión de carácter privado o personal con sólo un funcionario de la Oficina de ONU-Habitat en España. En todo caso, el Contralor tramitó una comisión de servicios para asistir a un evento y **NO para hacer una mera reunión**, que en tiempos modernos puede realizarse fácilmente por vídeo conferencia.

En segundo lugar, la respuesta dada por la jefe de la oficina de ONU-Habitat en España no corrobora o certifica la existencia de un evento denominado “SOCIALIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN DESARROLLO URBANO”. Es decir, además de que no se certifica la participación del Contralor en un evento sino en una reunión, tampoco existe registro de que el mencionado evento se haya realizado. Al respecto, llamo la atención sobre la respuesta que ONU-Habitat de España le entregó a Luis Eduardo Peláez, aportada como prueba en la impugnación que realicé al auto del 16 de agosto de 2018, en la que se indica que “... La Oficina ONU-Habitat en España no ha organizado ningún evento con ese título en el 2016 y tampoco en el 2015...”. Así, se concluye que el evento no existió.

En tercer lugar, el Contralor General de Antioquia ha sostenido e intentado corroborar, mediante pruebas documentales, que el supuesto evento de ONU-Habitat de España tuvo lugar entre los días 22 y 26 de enero de 2016 y que, como consecuencia de ello, solicitó comisión de servicios desde el día 21 de enero de 2016 con el fin de trasladarse a la ciudad de Madrid, España. Sin embargo, la representante de la Oficina de ONU-Habitat de España sólo certifica la realización de una reunión en fecha distinta a la del supuesto evento al que asistiría el Contralor dentro de su comisión de servicios.

En cuarto lugar, por lo expresado por la señora Carmen Sánchez-Miranda Gallego, durante la reunión entre el Contralor de Antioquia y el Sr. Manuel Vega-Cuberos se trataron asuntos relacionados con las actividades e iniciativas de desarrollo urbano sostenible que realiza dicha oficina en España. En suma, la Jefe de la Oficina de ONU-Habitat de España no certifica que el Contralor General de

JorgeGomezRepresentante@gmail.com - www.JorgeGomezRepresentante.org

Medellín: calle 54 #42 - 57 tercer piso. | Teléfono: 577 11 92

Bogotá: edificio nuevo del Congreso, oficina 606 - 607B | Teléfono: 432 5100 Ext 4160



JORGE GÓMEZ

Representante a la Cámara por Antioquia

POLO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Antioquia haya ido a participar y socializar sus experiencias en temas relacionados con desarrollo urbano sostenible en una conferencia, como lo ha sugerido el Contralor de Antioquia.

La nueva prueba que aporro al proceso permite corroborar lo señalado en la denuncia y en la apelación del auto del 16 de agosto de 2018. Es decir, que el señor Contralor General de Antioquia, Sergio Zuluaga Peña, no participó de en un evento entre los días 22 y 26 de enero de 2016 sobre temas relacionados con el desarrollo urbano sostenible a pesar de haber solicitado una comisión de servicios para ausentarse de su cargo.

Aun cuando se certifique que el Contralor de Antioquia, Sergio Zuluaga, asistió a una reunión en ONU HABITAT en España cabe destacar que dicha reunión se encuentra por fuera de los términos legales en los que se reconoce una comisión de servicios. A saber, el Decreto 1083 de 2015 reglamenta las comisiones de servicios. En dicho decreto se reglamenta la duración de las comisiones de servicios, destacando que se confieren por el tiempo **estrictamente necesario**. Reza el decreto:

ARTÍCULO 2.2.5.5.26 Duración de la comisión de servicios. Las comisiones al exterior, **se conferirán por el término estrictamente necesario para el cumplimiento de su objeto**, más uno de ida y otro de regreso, salvo en los casos en que quien autoriza la comisión, considere que éstos no son suficientes para el desplazamiento al sitio donde deba cumplirse y su regreso al país, en cuyo caso podrá autorizar el término mínimo que considere necesario.

La comisión de servicios al interior se otorgará hasta por el término de treinta (30) días hábiles, prorrogable por razones del servicio y por una sola vez hasta por treinta (30) días hábiles más.

No estará sujeta al término antes señalado la comisión de servicio que se otorgue para cumplir funciones de inspección o vigilancia y las que por su naturaleza exijan necesariamente una duración mayor, a juicio del nominador.

Queda prohibida toda comisión de servicio de carácter permanente. (Negrilla y subrayado fuera del texto original).

Así las cosas, el permiso otorgado por la Asamblea departamental fue reconocido, bajo inducción al error, por un término mucho mayor al estrictamente necesario. Lo anterior, toda vez que la única actividad relacionada con el supuesto evento se desarrolló el día 27 de enero de 2016, quedando

los días 22, 23, 24, 25 y 26 de enero libres e innecesarios para el desarrollo de las actividades propias del cargo del Contralor General de Antioquia. Además, no existen consideraciones particulares por medio de las cuales se hubiese otorgado un término mayor al estrictamente necesario.

Tal como lo confirma la Jefe de la Oficina de ONU HABITAT España, de haberse solicitado un permiso para realizar la reunión con dicha entidad, el tiempo estrictamente necesario de la comisión de servicios era 3 días, dos de traslado y uno de actividad oficial correspondientes al 26, 27 y 28 de enero de 2016. No obstante, la comisión de servicios se otorgó para otras fechas, como ya se ha anotado. Cabe destacar que, como consecuencia de que se trataba de una comisión de servicios, el Contralor Zuluaga Peña tuvo derecho a recibir su respectivo salario, pues se encontraba supuestamente realizando actividades relacionadas con su cargo. En ese orden de ideas, el Contralor

JorgeGomezRepresentante@gmail.com - www.JorgeGomezRepresentante.org

Medellín: calle 54 #42 - 57 tercer piso. | Teléfono: 577 11 92

Bogotá: edificio nuevo del Congreso, oficina 606 - 607B | Teléfono: 432 5100 Ext 4160



JORGE GÓMEZ

Representante a la Cámara por Antioquia

POLO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

sacó

provecho económico, de manera injustificada, a pesar de no haber laborado o realizado actividades relacionadas con su cargo durante los días 22, 23, 24, 25 y 26 de enero de 2016.

En conclusión, el señor Sergio Zuluaga Peña tramitó una comisión de servicios ante la Asamblea Departamental justificando la existencia de un evento realizado por ONU HABITAT España, evento que se ha corroborado no existió. Asimismo, aun cuando se encuentra que se realizó una reunión con ONU HABITAT España, que no el evento del que originalmente se refirió el señor Zuluaga Peña, dicha reunión tuvo lugar durante sólo un (1) día de los concedidos dentro de la comisión de servicios, encontrándose que el periodo de la comisión supera el término legal **estrictamente necesario**.

Ante los elementos relatados anteriormente, y en aras de brindar elementos probatorios que en conjunto permitan corroborar los hechos tal como lo sugiere la Sala Disciplinaria de la Contraloría, solicito que el presente documento y sus anexos tengan valor probatorio dentro del proceso referido en el asunto del presente escrito.

No siendo otro el particular, y esperando que en esta oportunidad exista valoración integral de los elementos probatorios presentados, agradezco la atención prestada por la Procuraduría Segunda Delagada para la Vigilancia Administrativa.

PRUEBAS

1. Copia de la solicitud de información que dirigí a ONU Habitat España el 4 de septiembre de 2018 indagando sobre la existencia del presunto evento "SOCIALIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN DESARROLLO URBANO" y la participación del Contralor Sergio Zuluaga Peña en el supuesto evento.
2. Respuesta de la señora Carmen Sánchez-Miranda Gallego, jefe de la Oficina ONU Habitat de España a la solicitud de información que dirigí a la Oficina ONU Habitat en España.

NOTIFICACIONES

El suscrito recibe notificaciones en el edificio nuevo del Congreso de la República ubicado en la Cra. 7 #8-62 de Bogotá, oficina 607B y en las direcciones de correo electrónico jorgog@une.net.co y jorgogomezrepresentante@gmail.com

Atentamente,

JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO

Representante a la Cámara por Antioquia

Denunciante

JorgeGomezRepresentante@gmail.com - www.JorgeGomezRepresentante.org

Medellín: calle 54 #42 - 57 tercer piso. | Teléfono: 577 11 92

Bogotá: edificio nuevo del Congreso, oficina 606 - 607B | Teléfono: 432 5100 Ext 4160



JORGE GÓMEZ

Representante a la Cámara por Antioquia

POLO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

JorgeGomezRepresentante@gmail.com - www.JorgeGomezRepresentante.org

Medellín: calle 54 #42 - 57 tercer piso. | Teléfono: 577 11 92

Bogotá: edificio nuevo del Congreso, oficina 606 - 607B | Teléfono: 432 5100 Ext 4160